

Otavaló, 27 de Marzo del 2014

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CONSTRUCTORA OTAVALOCONS S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a Ustedes el informe Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2013, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la Compañía.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes en la Ley y los estatutos.

Los procedimientos de control interno establecidos en la Empresa Constructora Otavalocons S.A., garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Marco Flores
C.I. 100196765-9